DECRETO Nº .0020.

NEUQUÉN, 10 DIC 2023

VISTO:

La Estructura Orgánico Funcional Municipal de las Secretarías y Subsecretarías para el periodo 2023 -2027, aprobada por la Ordenanza N° 14652; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que acompañarán a la Secretaria de Jefatura de Gabinete en la presente gestión de gobierno;

Que mediante el presente decreto se procederá a designar como Subsecretaria de Enlace Cultural, a la señora Candela BERMÚDEZ WENDEL, D.N.I. N° 32.021.240;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°: **DESÍGNASE** en el cargo de Subsecretaria de Enlace ---------- Cultural, dependiente de la Secretaría de Jefatura de Gabinete de la Municipalidad de Neuquén, a la señora Candela BERMÚDEZ WENDEL, D.N.I. N° 32.021.240, a partir del día 11 de diciembre de 2023 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.

Artículo 2°: El presente decreto será refrendado por la Secretaria de ---------- Jefatura de Gabinete.

Artículo 3°: Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ---------- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO) GAIDO PASQUALINI

JUAN MARTIN HURTADO
Secretario de Gobierno
y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN